



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BRIONGOS DE CERVERA

*Subasta para el arrendamiento de la finca «Los Llanos»
propiedad de la Junta Vecinal de Briongos de Cervera para cultivo de cereal*

Por acuerdo del Pleno de esta Junta Vecinal de fecha 27 de agosto de 2013, ha sido aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la contratación que se cita mediante procedimiento de readjudicación abierto, tramitación ordinaria y forma de subasta, exponiéndose al público por plazo de ocho días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Simultáneamente se anuncia la licitación que quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas.

Objeto: Arrendamiento de un lote de las fincas rústicas en los que se han dividido los terrenos comunales del término «Los Llanos», propiedad de la Junta Vecinal de Briongos de Cervera para dedicarlos a cultivo de cereal. Polígono 522, parcela 5.160 b), con una superficie de 11,63 ha.

Tipo base de licitación: 90 euros/ha para todos los licitadores.

Duración de contrato: Un año, con posibilidad de prórroga, hasta un máximo de cinco prórrogas anuales.

Exposición del expediente: Oficina de la Junta Vecinal de Briongos de Cervera (Burgos) y oficina del Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera.

Fianzas: Provisional 150 euros. Definitiva 5% de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y hasta la apertura de proposiciones en la oficina de la Junta Vecinal de Briongos de Cervera o del Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la oficina de la Junta Vecinal de Briongos de Cervera el día 1 de octubre a las 17:00 horas.

Modelo de proposición y documentación complementaria: Los licitadores presentarán un sobre, dentro del cual se contendrán dos sobres A y B cerrados (Conforme modelo y contenido recogido en el pliego).

En Briongos de Cervera, a 3 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,
Tomás Camarero Arribas